



PLAN INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

SISTEMA INTITUCIONAL DE ARCHIVOS

Archivo de Concentración

AGOSTO 2017

Página 1 de 5



OBJETIVO

Desarrollar una estrategia específica para el Archivo de Concentración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, que contemple acciones específicas para situaciones de peligro que pongan en riesgo la integridad física del personal y visitantes.

En caso de ser necesario evacuar en forma rápida y segura al personal y visitantes de la oficina del Archivo de Concentración.

Desarrollar una inspección constante de las actividades y de los puntos de posible riesgo.

ALCANCE

Aplica a todo el personal del Archivo de Concentración, así como de la SEFIN y SEAFI que se encuentren físicamente en las instalaciones.

MISIÓN

En el Programa Interno de Protección Civil tenemos como misión, ejecutar las acciones que implican la reducción de los efectos de los siniestros en cada una de sus etapas.

VISIÓN

Nuestra visión es la Gestión de Riesgos para reducirlos y evitar daños, tener las acciones de los organismos oficiales y propios para fomentar la participación, con el fin de crear un sistema de Protección Civil que sea capaz de reaccionar en los desastres que ocurran y prevenir el menor daño humano y material.

ORGANIZACIÓN

El Archivo de Concentración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche es una Unidad Administrativa ubicada en la calle 26



No. 14 entre Bravo y Galeana Colonia San José en San Francisco de Campeche, Campeche; dicha Unidad se encarga de la conservación, cuidado y resguardo de los expedientes que generan las Unidades Administrativas y que son de vital importancia para la de la Secretaría de Finanzas y para el Gobierno del Estado de Campeche.

El horario de atención del Archivo de Concentración es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Como indica la norma mexicana, NOM-002-STPS Condiciones de Seguridad, Prevención y Protección contra incendios en los centros de trabajo, la parte de guía de referencia II se conforman la formación de brigadas.

Se conforman las siguientes brigadas que a continuación se mencionan:

a) De evacuación y comunicación:

En caso de un siniestro la brigada alertará al personal y visitantes apoyados por el sistema de alarma, para empezar la evacuación del inmueble y garantizar la integridad física de toda persona que se encuentre en el Archivo de Concentración.

b) De primeros auxilios:

El Archivo de Concentración cuenta con botiquín de primeros auxilios en caso de ser necesario la atención preventiva; previa a la llegada de las autoridades encargadas de brindar la atención adecuada.

c) De prevención y combate de incendios:

El Archivo de Concentración cuenta con sistema de detectores de humo conectados al sistema de alarma para dar aviso inmediato a las autoridades correspondientes, así como extintores distribuidos en puntos estratégicos.

ANALISIS DE RIESGO INTERNO

El edificio del Archivo de Concentración el cual fue adaptado para su uso en el año 2014, como parte del cumplimiento de las Normas Archivísticas Estatales y Federales; lo comprenden dos plantas las cuales están divididas en secciones.



Cuenta en su planta baja con siete secciones las cuales están identificadas como:

- Sala de espera.
- Oficina del Titular y Administrativo.
- Área de carga y descarga (montacargas).
- Pasillo
- Comedor
- Costura de expedientes.
- Archivo histórico.
- Sala de juntas.
- Archivo de Contabilidad Gubernamental.

Planta alta cuenta con un galerón con un área de carga y descarga (montacargas), donde se resguardan expedientes de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas.

Respecto a las condiciones de vulnerabilidad o zonas de riesgo del edificio se expresan las siguientes consideraciones:

- Las condiciones del edificio son buenas.
- El edificio no presenta problemas de inundaciones ni desalojo de agua pluvial, ni en sus azoteas ni en sus pisos, por lo que bastado con un adecuado mantenimiento de ductos e impermeabilización.
- El sistema contra incendios está basado en detectores de humo conectados al sistema de alarmas del edificio y extintores, a los que se les da un mantenimiento periódico para su correcto funcionamiento.
- Existen áreas climatizadas con equipos tipo Mini Split, estos equipos funcionan correctamente, el riesgo que representan son los ductos que solo necesitan un correcto mantenimiento e impermeabilización.

Medidas de seguridad

- Señalización:
Letreros fluorescentes marcando las rutas de evacuación.
- Extintores:



En pasillos, oficina y diferentes secciones de archivo.

- Detectores de humos:

Todas las secciones del edificio, en puntos estratégicos para su detección oportuna.

Se aprueba el presente Plan Interno de Protección Civil por el Sistema Institucional de Archivos del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, a los 28 días del mes de agosto del 2017. Firmando al calce, las autoridades que en esta intervinieron.

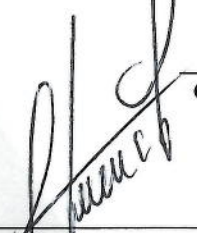
NORMATIVA: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



ING. CARMEN RAFAEL VALLE CAMBRANIZ
Presidente

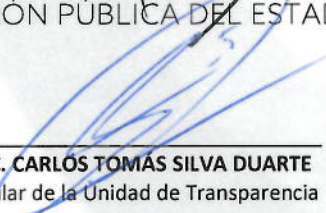


C.P. CRISTINA DEL CARMEN KUK FLORES
Primer Vocal



C.P. ROSA ELENA UC ZAPATA
Segundo Vocal

POR EL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE




LIC. CARLOS TOMÁS SILVA DUARTE
Titular de la Unidad de Transparencia

OPERATIVA: RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y RESPONSABLES DE ARCHIVO DE TRÁMITE



LIC. JOSÉ DEL CARMEN LEÓN CRUZ
Responsable del Archivo de Concentración e Histórico de la SEFIN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



C.P. ROGELIO JULIÁN BLANCO TAMAY
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Secretaría de Finanzas